

1. Título del conjunto

2. Contexto

3. Metodología

ETIQUETA
CICLO
TRIMESTRE
FOLIO
CATEGORIA
MONTO_GLOBAL_APROBADO

FUENTES_FINANCIAMIENTO

NOMBRE

ID_ENTIDAD_RESPONSABLE

ENTIDAD_RESPONSABLE

ID_MUNICIPIO_RESPONSABLE

MUNICIPIO_RESPONSABLE

TIPO_PROGRAMA_PROYECTO

CLASIFICACION

SUBCLASIFICACION

INSTITUCION_EJECUTORA

NUMERO_PROYECTO
POBLACION_BENEFICIADA
MUJERES
HOMBRES
BENEFICIARIOS
METAS
TIPO_GEOREFERENCIA
GEOREFERENCIAS
FECHA_INICIO
FECHA_TERMINO
RECAUDADO
COMPROMETIDO
DEVENGADO
EJERCIDO
PAGADO
CONTRATOS
AVANCES_FISICOS

ESTATUS

FLUJO

Destino del Gasto Entidades Federativas

Contiene la información que reportan las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal sobre los avances físicos y financieros de los programas y proyectos de inversión que llevan a cabo con recursos que les transfiere la Federación a través de aportaciones federales, subsidios y convenios.

Los proyectos de inversión del módulo de Destino del Gasto a los que la Entidad Federativa validó avances, suspensión o cancelación, son extraídos directamente del sistema de información referido en la fracción II del artículo 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y son publicados sin aplicar procesamiento alguno.

DESCRIPCIÓN
Ciclo presupuestario en el que se reporta la información.
Periodo en el que se reporta la información.
Clave que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) asigna de manera única a cada proyecto registrado por los ejecutores del gasto de los gobiernos locales en el sistema a través del cual se da seguimiento al ejercicio, destino y resultados de los recursos que la Federación transfiere a los gobiernos locales. El folio es exclusivo para dar seguimiento a los proyectos dentro de dicho sistema, por lo que no puede ser utilizado para comparar proyectos con otros sistemas de la SHCP.
Los folios que fueron generados en el Sistema de Formato Único (SFU) fueron migrados al Sistema de Recursos Federales Transferidos (RFT) para el tercer trimestre de 2018 y constan de 17 caracteres. Los folios generados a partir del tercer trimestre de 2018 en el RFT constan de 15 caracteres.
Nombre de la categoría a la que pertenece el proyecto, puede ser una de las siguientes: <ol style="list-style-type: none">1. Acción: actividades que no implican la creación de obra pública o el incremento de la capacidad o vida útil de infraestructura o inmuebles ya existentes, pero que aumentan la capacidad productiva de las instituciones o personas beneficiarias, como capacitaciones, talleres, elaboración de programas de desarrollo municipal, actividades de difusión en determinadas colonias, etc. que hayan sido registrados previamente en la Matriz de Inversión Social de Desarrollo Social (MIDS).2. Adquisición: adquisición de bienes muebles que aumenten la capacidad productiva de las instituciones o personas que trabajan en ellas, como la compra de patrullas, ambulancias, computadoras, etc.3. Proyecto de Inversión: obras y acciones para la construcción, ampliación, adquisición, modificación, mantenimiento o conservación de activos fijos, con el propósito de solucionar una problemática específica o atender una necesidad, y que generan beneficios y costos a los largo del tiempo, como pueden ser la construcción de un hospital o la remodelación de los techados en una escuela primaria, entre otros.
El campo hace referencia la suma del momento contable "Aprobado" de todas las fuentes de financiamiento que concurren para la ejecución del proyecto y que denota las asignaciones presupuestarias anuales comprometidas en el Presupuesto de Egresos correspondiente, de conformidad con la definición establecida en Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos de CONAC http://www.conac.gob.mx/es/CONAC/Normatividad_Vigente .

Campo en el que se identifican todas las fuentes de financiamiento que concurren para la ejecución del proyecto.

Cada una de las fuentes de financiamiento del Proyecto contiene la siguiente información:

- ciclo_recurso: ciclo presupuestario del que proceden los recursos que financian el proyecto.

- tipo_recurso: identifica si la fuente de financiamiento proviene de un programa presupuestario federal, de un fideicomiso federal, de un programa estatal, de un programa municipal o de privados. Todo proyecto debe tener, al menos, una fuente de financiamiento de origen federal.

- prog_estatal_mun: nombre del programa estatal o municipal con el que se financia el proyecto (este campo solo aplica cuando la fuente es de tipo estatal o municipal).

- ramo: clave del Ramo de acuerdo con la estructura programática del Presupuesto de Egresos de la Federación vigente para cada ciclo de recurso (este campo solo aplica cuando la fuente es de tipo Federal o Fideicomiso). Pueden consultarse en https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/DatosAbiertos/Metadatos/catalogos_presupuestarios.xlsx.

- modalidad: clave que permite identificar a los programas según el tipo de servicios/productos que otorgan o su naturaleza específica (este campo solo aplica cuando la fuente es de tipo Federal o Fideicomiso). Pueden consultarse en https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/DatosAbiertos/Metadatos/catalogos_presupuestarios.xlsx.

- prog_pres: Clave asignada a cada programa presupuestario, cuyos dígitos se asignan de manera consecutiva al interior de la modalidad de que se trate (este campo solo aplica cuando la fuente es de tipo Federal o Fideicomiso). Por programa presupuestario se entiende a la categoría que permite organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos de los programas federales y del gasto federalizado a cargo de los ejecutores del mismo, para el cumplimiento de sus objetivos y metas. Pueden consultarse en https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/DatosAbiertos/Metadatos/catalogos_presupuestarios.xlsx.

- monto: recurso Aprobado para la fuente de financiamiento.

- modificado: adecuaciones presupuestarias realizadas al monto Aprobado.

Nombre del proyecto registrado por los ejecutores del gasto de los gobiernos locales.

Clave de la entidad federativa, de acuerdo con el catálogo de entidades federativas, municipios y localidades del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), encargada del proyecto.

Nombre de la entidad federativa, de acuerdo con el catálogo de entidades federativas, municipios y localidades del INEGI, encargada del proyecto.

Clave del Municipio, de acuerdo con el catálogo de entidades federativas, municipios y localidades del INEGI, encargado del proyecto.

Nombre del municipio, de acuerdo con el catálogo de entidades federativas, municipios y localidades del INEGI, encargado del proyecto.

Nombre del tipo de programa o proyecto de inversión de acuerdo con la Guía de Criterios para el reporte del ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos, disponible en:

https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/Resources/files/guia_criterios.pdf.

Clasificación del proyecto que realizan los ejecutores de los recursos para identificar categorías generales de atención, incluye las siguientes:

- Salud.
- Educación.
- Transportes y vialidades.
- Agua y saneamiento.
- Urbanización.
- Cultura y turismo.
- Asistencia Social.
- Deporte.
- Seguridad.
- Vivienda.
- Comunicaciones.
- PRODIM (Programa de Desarrollo Institucional, solo aplica para proyectos del FAIS municipal o FAIS entidades).
- Gastos Indirectos (Solo aplica para proyectos del FAIS municipal o FAIS entidades).

Desagregación de la Clasificación del proyecto de acuerdo a los ejecutores del gasto.

Ejecutores del gasto de los gobiernos locales, es decir, las dependencias, organismos o entidades de la Entidad Federativa, municipio o alcaldías de la Ciudad de México que se encargarán de llevar a cabo el proyecto.

Número del proyecto registrado por los usuarios de captura al momento de dar de alta un nuevo programa o proyecto de inversión en el RFT, a través del cual dan seguimiento a los mismos. Dicho número es asignado de acuerdo con los registros internos de las instituciones ejecutoras, por lo que no necesariamente se relaciona con el folio asignado por la SHCP en el RFT. Este campo no es de llenado obligatorio.
Variable dicotómica en la que se indica si se puede identificar el número de hombres y/o mujeres beneficiadas por el proyecto.
Número de mujeres que resultarán beneficiadas por el proyecto.
Número de hombres que resultarán beneficiados por el proyecto.
Número de habitantes que resultarán beneficiados por el proyecto.
Campo en donde se describen cada una de las metas que se deben lograr para que el proyecto alcance un 100% de avance físico. Cada meta contiene la siguiente información: - unidad_medida: nombre del parámetro que se utilizará para medir el avance, pueden ser kilómetros cuadrados, metros cuadrados, metros lineales, equipamiento, entre otros. - meta: objetivo a alcanzar para considerar el avance físico del proyecto terminado, por ejemplo 100 kilómetros cuadrados o 20 equipos de cómputo. - meta_modificada: adecuaciones realizadas a la meta establecida originalmente para el proyecto.
Determinación del tipo de georreferencia que se utilizará para ubicar el proyecto. Incluye los siguientes: - Punto(s) independiente(s). - Línea. - Área.
Campo que contiene los datos para ubicar geográficamente el proyecto. Nótese que la georreferencia de un proyecto puede ser distinta de la del estado o municipio responsable, derivado de que un ejecutor del gobierno del estado puede ubicar su proyecto en distintos municipios. Cada georreferencia contiene la siguiente información: - cve_municipio: clave del municipio. - localidad: clave de la localidad. - dirección: domicilio en el que se encuentra ubicado el proyecto. - lon: longitud en la que se encuentra ubicado el proyecto. - lat: latitud en la que se encuentra ubicado el proyecto.
Fecha de inicio del proyecto registrada por los ejecutores de los recursos al momento de darlo de alta en el RFT.
Fecha de término del proyecto estimada por los ejecutores del gasto de los gobiernos locales.
Momento contable que denota el cobro efectivo o por cualquier otro medio de pago de los recursos transferidos por la Federación a los gobiernos locales.
Momento contable que denota la aprobación por la autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibirse durante varios ejercicios, el compromiso será registrado durante cada ejercicio.
Momento contable que denota el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.
Momento contable que denota la emisión de una cuenta por liquidar certificada o documento equivalente debidamente aprobado por la autoridad competente.
Momento contable que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.
Campo en donde se identifican los contratos o administraciones directas asociadas al programa o proyecto. Cada contrato contiene la siguiente información: - tipo_obra: campo que identifica si se trata de un contrato de obra, adquisiciones, arrendamientos o servicios o si se trata de una obra por administración directa. - numero_contrato: clave del contrato registrada por el ejecutor del gasto. - contratista: nombre, denominación o razón social de quien es contratado para la provisión de un servicio, arrendamientos, adquisiciones o la ejecución de una obra. - convocante: nombre, denominación o razón social de quien realizar la contratación.
Campo en donde se reporta el avance físico logrado con respecto a la o las metas que se establecieron para el proyecto. Cada avance físico contiene la siguiente información: - unidad_medida: nombre del parámetro que se utilizará para medir el avance, pueden ser kilómetros cuadrados, metros cuadrados, metros lineales, equipamiento, entre otros. - avance: avance logrado al corte trimestral, por ejemplo, 50 kilómetros cuadrados construidos o 10 equipos de cómputo adquiridos.

Descripción del estatus en el que se encuentra el proyecto. Incluye los siguientes:

1. En Ejecución: proyectos que deben reportar su avance al trimestre dado que aún se están ejecutando.
2. Terminado: proyectos que ya alcanzaron un 100% de avance físico y financiero, por lo que ya terminaron su reporte.
3. Suspendido: proyectos que no tendrán avances, pero que se reactivarán en un tiempo definido.
4. Cancelado: proyectos que ya no volverán a tener avances.

Nombre del flujo de validación en el que se quedó el proyecto al cierre del trimestre. Incluye los siguientes de acuerdo al Estatus:

1. En Ejecución

- 1.1. En registro de avances: el ejecutor debe capturar información para el proyecto o atender observaciones al mismo, para solicitar que la Entidad Federativa valide sus datos. Este flujo corresponde a proyectos que se dieron de alta en el sistema en periodo anterior al actual, por lo que solo deben registrar su avance físico y financiero, así como contratos o fotografías cuando se trate de proyectos del FAIS o del Ramo 23.
- 1.2. En revisión de avances: el ejecutor ya capturó la información de su Proyecto, el cual está en espera de que la Entidad Federativa lo valide o le emita observaciones.
- 1.3. Validado/Registrado avances: flujo que adquiere un proyecto que es registrado por primera vez en el sistema y que fue validado por la Entidad Federativa.
- 1.4. Validado avances: flujo que adquiere un proyecto cuyos avances ya fueron validados por la Entidad Federativa. Este flujo solo aplica a proyectos que fueron dados de alta por primera vez en el sistema en un trimestre anterior al actual.
- 1.5. Con observaciones de avances: flujo que adquiere un proyecto cuando una entidad o dependencia de la Administración Pública Federal le emite observaciones. Cabe destacar que éstas solo pueden emitir observaciones a proyectos que ya fueron validados y que las Entidades Federativas deben enviarlas a los ejecutores.
- 1.6. En revisión de cancelación: flujo que adquiere el proyecto cuando el ejecutor solicita que sea cancelado y se encuentra en espera de que la Entidad Federativa valide la cancelación o le emita observaciones.
- 1.7. En revisión de suspensión: flujo que adquiere el proyecto cuando el ejecutor solicita que sea suspendido y se encuentra en espera de que la Entidad Federativa valide la suspensión o le emita observaciones.
- 1.8. En cancelación: flujo que adquiere un proyecto cuando la Entidad Federativa emite observaciones al proyecto con la finalidad de validar la cancelación.
- 1.9. En suspensión: flujo que adquiere un proyecto cuando la Entidad Federativa emite observaciones al proyecto con la finalidad de validar la suspensión.
- 1.10. Con observaciones de cancelación: flujo que adquiere un proyecto cuando una entidad o dependencia de la Administración Pública Federal le emite observaciones. Cabe destacar que éstas solo pueden emitir observaciones a Proyectos cuya cancelación ya fue validada y que las Entidades Federativas deben enviarlas a los ejecutores.
- 1.11. Con observaciones de cancelación: flujo que adquiere un proyecto cuando una entidad o dependencia de la Administración Pública Federal le emite observaciones. Cabe destacar que éstas solo pueden emitir observaciones a proyectos cuya suspensión ya fue validada y que las Entidades Federativas deben enviarlas a los ejecutores.

2. Terminado

- 2.1. Validado/Registrado avances: el sistema termina automáticamente los proyectos que fueron validados por primera vez con un 100% de avance físico y financiero.
- 2.2. Validado avance: el sistema termina automáticamente los proyectos que fueron validados con un 100% de avance físico y financiero. A diferencia del flujo anterior, este flujo lo adquieren proyectos que fueron validados por primera vez en trimestres anteriores.

3. Suspendido

- 3.1. Suspensión validada: cuando la Entidad Federativa valida la suspensión de un proyecto, éste cambia su estatus de "En Ejecución" a "Suspendido".

4. Cancelado

- 4.1. Cancelación validada: cuando la Entidad Federativa valida la cancelación de un proyecto, éste cambia su estatus de "En Ejecución" a "Cancelado".